



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de julio de 2008
Resumen Colegial**



Resumen colegial

Un centenar de futuros letrados se examinan para obtener el CAP

PANORAMA ACTUAL

Los expertos afirman que la conducta agresiva se transmite entre generaciones

NORTECASTILLA

Real, en la junta de la Mutualidad de Abogacía

LAS PROVINCIAS

3.800 letrados asisten a cursos de formación

LAS PROVINCIAS

Continúa la asistencia gratuita a mujeres maltratadas

DIARIO CÓRDOBA

El Colegio de Abogados de Cáceres creará un turno especial de oficio para atender los asuntos jurídicos de los mayores

EXTREMADURA AL DÍA

El Colegio de Abogados de Almería pide la creación del sexto juzgado

IDEAL

El Consejo de Abogados pone en marcha un programa para asesorar a los inmigrantes

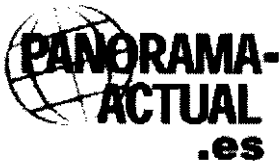
LA GACETA

El Juzgado de Violencia de Género provoca nuevos traslados de sedes

DIARIO DE CÁDIZ

El asesoramiento, la seguridad y el tratamiento, claves en el maltrato

LA GACETA



Panorama-Actual > Sociedad >

Un centenar de futuros letrados se examinan para obtener el CAP

[Imprimir](#)

Un total de 98 futuros letrados se examinaron en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) de las primeras pruebas para obtener el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) y poder ejercer la abogadía. Estas pruebas, organizadas por el Consejo General de la Abogacía Española en coordinación con la Escuela de Práctica Jurídica del Icav, se celebran anualmente para evaluar los conocimientos adquiridos.

PANORAMA-ACTUAL - 01/07/2008 18:03 h.

De los 98 abogados inscritos en la primera prueba, 83 pertenecen a la Escuela Práctica Jurídica (EPJ) del Colegio de Abogados de Valencia, tres a la Facultad de Derecho de la UCH-CEU y 12 al Centro Francisco Tomás y Valiente de la UNED.

Las pruebas escritas constaron de dos fases. La primera de ellas, dedicada a resolver supuestos deontológicos, y la segunda, de desarrollo, centrada en la resolución de un caso práctico a elegir entre distintas ramas de Derecho (Civil, Social, Administrativo, Extrajudicial y Penal). Una vez finalizada esta prueba, se les entregó el caso práctico que deberán defender en la segunda fase, de carácter oral, para el que se les concede un plazo de preparación de una semana.

Para la celebración de las pruebas CAP se constituyeron cinco Comisiones de Evaluación, presididas respectivamente por el decano del Icav, Francisco Real; la vicedecana, María José Santa Cruz; el diputado octavo de la Junta de Gobierno del Icav, José Luis Espinosa; la diputada novena de la Junta, Blanca Fortanet y el diputado tercera, Diego Muñoz-Cobo. Integrados en los distintos tribunales evaluadores se encuentran también el jefe de estudios de la EPJ del Colegio, José María Tomás y Tío, coordinadores de área de la EPJ y representantes de la Abogacía General de la Generalitat valenciana, entre otros cargos.

Francisco Real manifestó que estas pruebas servirán para obtener "lo mejor" de los futuros abogados valencianos, en aras de que su conocimiento específico y el desarrollo de nuevas habilidades jurídicas como la oratoria, la iniciativa profesional y la pericia a la hora de hacer valer los derechos de los defendidos "contribuyan a formar nuevas generaciones de abogados comprometidos con los derechos del ciudadano y los valores de la justicia como servicio público".

Los próximos días 8 y 9 de julio está prevista la segunda fase de las pruebas, de carácter oral, en la cual los alumnos defenderán un caso jurídico práctico en una exposición de quince minutos de duración ante un tribunal integrado por

miembros de las comisiones evaluadoras.

Al finalizar la fase escrita de las pruebas CAP, el decano de los abogados valencianos, Francisco Real, hizo entrega a siete alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de las calificaciones de 'Excelente' a los mejores alumnos.■

ZAMORA

Los expertos afirman que la conducta agresiva se transmite entre generaciones

Más de sesenta letrados asisten a la **jornada formativa sobre violencia machista y delitos sexuales**

03.07.08 - ALICIA PÉREZ| ZAMORA

El servicio que presta el Colegio de Abogados en cuanto a la asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos, prestación de información y asesoramiento jurídico tiene poca trascendencia y acogida en la ciudadanía, según el decano de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec.

Esta es una de las conclusiones del curso sobre violencia doméstica dirigida a abogados que tuvo lugar ayer en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y que reunió a más de sesenta letrados con el objetivo de «dar formación continua y especializada a todos los abogados, especialmente a los que están adscritos al turno especial de violencia de género».

Esbec también hizo patente la necesidad de reciclaje y de prestar información sobre áreas ajenas a la abogacía como Seguridad Social y temas laborales.

Este curso se enmarca en el convenio firmado entre el Consejo Regional de la Abogacía y la Junta de Castilla y León en el que figura la formación de los profesionales y la posibilidad de que las mujeres puedan acudir a los colegios de abogados de cada provincia para pedir información y asesoramiento.

El director de la Oficina Forense de Zamora, Antonio González, fue el encargado de inaugurar la jornada formativa, organizada por el Consejo de Abogados de Castilla y León y el Colegio de Abogados de Zamora, con su ponencia sobre la 'Prueba en la violencia de género'.

Frases concluyentes como «los maltratados de hoy se convierten en los maltratadores de mañana» o «casi nunca el implicado es un enfermo mental» aclararon que la conducta agresiva se transmite de generación en generación, se aprende y, por lo tanto, se reproduce en los hijos.

Cicatrices emocionales

González definió la violencia doméstica como un gravísimo problema social-médico que crea, además de mucho sufrimiento, lesiones y repercusiones psicológicas y sociales en las personas que la padecen: «El desprecio continuo y el insulto dejan cicatrices emocionales que llegan, en algunos casos, al suicidio femenino», explica.

Además, aseguró que es imposible salir de esta situación si no se interviene desde fuera ya que «las víctimas, por sí solas, son incapaces de hacerlo».

El perfil de las víctimas, según Antonio González, es el de una mujer de entre 35 y 40 años, separada o



Algunos de los asistentes a la jornada formativa sobre violencia doméstica y delitos contra la libertad sexual. / LUIS CALLEJA

<< 1 2 >>

PERFIL

Victima: Mujer de edad media, separada, con estudios primarios, trabaja fuera de casa y sufrió graves castigos o abusos sexuales.

Maltratador: En general, no son enfermos mentales, con autoestima baja, desplazan su responsabilidad hacia factores ajenos y justifican sus conductas violentas.

divorciada, con estudios primarios o medios, emocionalmente inestable y dependiente, que trabaja fuera de casa y que ha sufrido, en la infancia, graves castigos y, con frecuencia, abusos sexuales.

Por otra parte y, según añadió el médico forense, no existe un perfil determinado del maltratador: «En general, no se trata de enfermos mentales; suele existir en su biografía historia de maltrato, tienen una baja autoestima y son hombres de doble fachada ya que parecen buenas personas de cara al exterior».

Además, los agresores tienden a desplazar su responsabilidad hacia factores ajenos para justificar sus conductas violentas.

Pero este problema, que ha existido desde la antigüedad porque «se pensaba que la mujer y los hijos pertenecían al padre», surge en el ámbito más íntimo, en las relaciones más básicas, y se llega a él por los roces y tensiones de la vida diaria. Y es que, en la familia coexisten los actos de cariño con los de violencia porque, según el ponente, el núcleo familiar es un espacio muy reducido en el que conviven personas de sexo, edad y educación distintos.

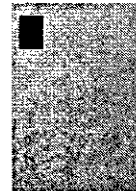
Diferentes clases sociales

Además, el director de la Oficina Forense de Zamora señaló que «el crimen más frecuente del mundo» no sólo afecta a las personas desfavorecidas, sino que se da en todas las clases sociales.

Posteriormente y, hasta las 20.00 horas de la tarde, intervinieron Pedro Sánchez de la Parra, fiscal de Zamora; María Teresa Martín Pozo, jefa del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades; Rosa Gil García, abogada de Valladolid; y Luis Nieto, abogado de Salamanca. En los años 2006 y 2007 participaron en Castilla y León 554 letrados.

NOMBRAMIENTO**Real, en la junta de la
Mutualidad de Abogacía**

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, ha sido nombrado miembro de la Junta de Gobierno de la Mutualidad de la Abogacía. Real manifestó su satisfacción y orgullo por formar parte de un órgano que "tiene incidencia en las vidas de más 100.000 abogados españoles". Al mismo tiempo, el profesional señaló que intentará velar siempre por los intereses de los letrados".



COLEGIO DE ABOGADOS

3.800 letrados asisten a cursos de formación

Más de 3.800 profesionales del mundo de la abogacía han asistido a los cursos, jornadas y conferencias celebradas por el Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) desde enero a mayo de este año. Según datos del último informe mensual del Área de Formación del ICAV, el número de expertos que han asistido a los cursos ha aumentado un 58% con respecto al año anterior, lo que supone un claro incremento.

Diario "CORDOBA", 2 Julio 2000

10

LOCAL

CONVENIO

Continúa la asistencia gratuita a mujeres maltratadas

|| L. MARZO
CÓRDOBA

El Colegio de Abogados y el Ayuntamiento de Córdoba han renovado el convenio que permite ofrecer un servicio de asesoría jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género. El año pasado, unas doscientas mujeres recibieron la orientación necesaria por parte de abogados especializados antes de materializar sus denuncias e iniciar un proceso judicial. El perfil de las mujeres es muy amplio, ya que abarca diferentes edades y situaciones socio-económicas. El 73% de las mujeres reconocieron sufrir maltrato psicológico y un 16%, psicológico y físico. La asistencia, que se lleva a cabo

El servicio cuenta con un teléfono, 957 498 103, para reservar cita

en el Colegio de abogados (calle Morería) y en la Comisaría de la Policía Local (avenida de los Custodios), cuenta con un teléfono en el que se puede reservar cita: 957 498 103.

En virtud del convenio, que rubricaron ayer la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, y el decano del colegio, José Rebollo, cuatro abogadas especializadas estarán de forma permanente al frente de esta asesoría jurídica. Además, el servicio quiere ofrecer orientación y formación jurídica a asociaciones, colectivos y organismos de Córdoba. ■



► Una patrulla acude a la central de Cajasur tras recibir el aviso de los disparos

DIJO QUE TENÍA PROBLEMAS ECONÓMICOS

Dispara dos tiros en la sede central de Cajasur

● El hombre argumentó que no quería hacerle daño a nadie

● El arma se encasquilló y no pudo efectuar una tercera detonación

|| M. ROSA
CÓRDOBA

Un hombre efectuó ayer dos disparos con un arma de fuego que solo causaron daños materiales en la sede central de Cajasur, en la avenida Ronda de los Tejarés de la capital cordobesa.

Según ha podido saber este diario, alrededor de mediodía accedió a esas oficinas una persona de unos 60 años que comunicó en voz alta a empleados y clientes de la entidad de ahorro que tenía problemas económicos. A

esto añadió que no quería hacer daño a nadie y que su intención era suicidarse.

En un momento dado, este individuo esgrimió un arma de fuego y efectuó dos disparos que alcanzaron el techo de las oficinas, y en el momento de accionar el gatillo por tercera vez, el arma —que, según ha trascendido, era antigua— se encasquilló.

Esta situación fue aprovechada por uno de los empleados de la caja cordobesa que se encontraba próximo al tirador para inmobilizarlo, logrando reducirlo

en cuestión de segundos. En ese momento, los servicios de seguridad colocaban las manos del hombre en sus esposas, tras su intención de suicidarse.

Varias patrullas de la Guardia Nacional acudieron a la comisaría de Dios para pasar posteriormente la información de la incidencia a la brigada de investigación y al juzgado de instrucción para que se preparen los expedientes correspondientes. Los vídeos grabados ayer en la central de Cajasur se analizarán en la noche en la comisaría de Dios.

Provincia Cáceres

El Colegio de Abogados de Cáceres creará un turno especial de oficio para atender los asuntos jurídicos de los mayores

Extremadura al Día

02 jul 2008 actualizado 18:20 CET :: Leído 19 veces



El Colegio Provincial de Abogados de Cáceres creará próximamente un turno de oficio especial, específicamente diseñado para atender las necesidades que a nivel jurídico tengan las personas mayores de la región.

Así lo anunció hoy el decano de esta institución, Carmelo Gascón, tras la reunión que mantuvo hoy con el líder del Ejecutivo regional, Guillermo Fernández Vara, en el despacho de presidencia en Mérida.

Gascón, quien adelantó que la iniciativa "le ha gustado mucho" al presidente de la Junta, explicó que este servicio se instituirá toda vez que los mayores "necesitan siempre una serie de atenciones especializadas, que no sólo son de carácter médico y de otra índole, sino también jurídico".

Esta prestación, explicó, es parte de la "extraordinaria y desinteresada" labor que los abogados de este colegio prestan en distintas áreas, a través de varios servicios de asistencia social. Actividades éstas que, por otra parte, han sido "por primera vez" recopiladas, junto al resto de tareas que desarrolló la institución a lo largo de 2007, en una memoria que, además, entregaron hoy al Fernández Vara.

"REMATAR FLECOS"

Por otro lado, Gascón señaló que durante su encuentro con el presidente se trató además el tema de las transferencias en materia de justicia. Al respecto, adelantó que el proceso "está avanzando", pero aún quedan por "rematar algunos flecos", que, a su juicio, se definirán "dentro de esta misma legislatura".

Asimismo, Gascón informó a Vara acerca de la constitución de un Colegio Autónomo de Abogados de Extremadura, una idea que el gremio tiene "hace tiempo", pero que todavía requiere "pulir ciertas cuestiones" y "avanzar por el camino de un acuerdo". En este sentido, añadió, el "primer" punto que debe resolverse es el de alcanzar el "equilibrio y la paridad" entre las colegiaturas de las dos provincias extremeñas.

No obstante, recalcó, la capitalidad del colegio autónomo "está clara" y "deberá ser Cáceres", porque allí está el colegio "más antiguo" de la región, porque esta ciudad es la sede del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx) y, porque además, también allí está ubicada la Facultad de Derecho de la UEx.

NUEVA SEDE

Por otro lado, el decano del colegio cacereño solicitó hoy al presidente de la Junta una nueva sede colegial para las dependencias de Cáceres pues, según dijo, la oficina actual "no es accesible para los discapacitados", al tener dos tramos de escaleras, y no dispone del espacio suficiente como para evitar las "aglomeraciones que se producen actualmente".

Esta reivindicación, especificó, si bien "beneficia a los abogados", favorece "fundamentalmente a los ciudadanos, que podrán disponer del servicio de calidad que se merecen".

Según explicó, este colegio de abogados lleva manteniendo conversaciones con el Ayuntamiento de Cáceres desde 2007. De hecho, señaló, el equipo de Gobierno anterior "ya adquirió un compromiso verbal" con esta institución que, además, ha sido ratificado por el actual que "ha manifestado su intención de darle salida a esta petición".

El Colegio de Abogados de Cáceres espera que las nuevas oficinas se ubiquen cerca del TSJEx, en un edificio que se está proyectando en las inmediaciones y que dispone de varias plantas de garaje. "Consideramos que esa sería la localización idónea y el presidente ha tomado buena nota de nuestra petición", agregó.

COBERTURA SANITARIA

Finalmente, Gascón explicó que otra de las cuestiones que trató hoy con Vara está relacionada con la "posibilidad" de llegar a un acuerdo con la Junta de Extremadura para que los abogados adscritos a los turnos de oficio "dispongan de la cobertura sanitaria de la que ahora carecen". Este tema, comentó "se va a estudiar" y en "breve" es posible que se conozcan novedades.

Asimismo, comentó que la institución le entregó hoy al mandatario extremeño un resumen de las actividades y una copia de los dos filmes que se proyectaron en la exposición 'Caravana de los Derechos Humanos', celebrada en la capital cacereña entre los pasados 5 y 10 de mayo, organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y el colegio de Cáceres, y que "tuvo un éxito extraordinario".

[Cerrar ventana](#)

El Colegio de Abogados de Almería pide la creación del sexto juzgado

En las sedes judiciales se puede leer una circular que anuncia recogida de firmas. Además solicitan un juzgado de lo Penal, así como el ascenso de categoría

EUNATE SERRANO EL EJIDO

Poco a poco los trabajadores relacionados con el sector de la justicia se dirigen hacia el mismo objetivo. En este caso el Colegio de Abogados de Almería colgó hace unos días en la entrada de los juzgados ejidenses una circular informativa que daba a conocer su interés para que el Partido Judicial de El Ejido mejorara su situación.

Tal y como se cita en dicho escrito, la Junta de Gobierno del Colegio solicita «a la Juez Decana de El Ejido que se inicien las gestiones ante las autoridades judiciales y administrativas que correspondan para la creación de un juzgado de lo Penal, ya sea el Penal número uno de El Ejido o el número cinco de Almería con sede en El Ejido, además de un sexto juzgado de Primera Instancia e Instrucción y la elevación de categoría de los jueces a magistrados lo que conllevaría a la estabilidad de los mismos en ese destino, así como el incremento de la plantilla de funcionarios».

Todas estas peticiones están motivadas «a la vista de la carga que soportan los juzgados de El Ejido por el gran número de asuntos penales, así como la dificultad que entraña el Partido Judicial de esta localidad por la dispersión territorial y la inestabilidad de los jueces», según puntualizan des-



NÚMERO 4. La circular está colgada en la sedes del número cuatro y cinco. / IDEAL

de el Colegio provincial de Abogados. Hasta el día de ayer cuarenta abogados habían firmado este documento de peticiones que beneficiarían al Partido Judicial ejidense.

No sólo con esto, según fuentes

consultadas por este diario, el Colegio de Procuradores de Almería también se está movilizándolo en este sentido y, de momento, están firmando esta circular y en estos días más de una veintena de procuradores han mostrado su

El crecimiento de asuntos civiles y penales este año es ya del 30%

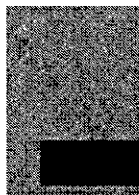
apoyo. Desde el sector de la justicia en El Ejido ya se están movilizándolo desde hace algunos meses para recoger la información y el apoyo necesario para solicitar el ascenso de categoría de este Partido Judicial que provocaría que los juzgados estuvieran servidos por magistrados, en lugar de jueces y además se incrementarían la plantilla de funcionarios.

Búsqueda de apoyo

Además de los abogados y los procuradores es bastante probable que los sindicatos configuren en los próximos días una circular similar, para continuar con una nueva recogida de firmas. Asimismo, según pudo conocer este diario, desde las sedes judiciales comenzarán a buscar el apoyo de las empresas del municipio así como de la Cámara de Comercio.

En esta misma línea ya trabaja el Ayuntamiento de El Ejido que, de momento, ya tiene desarrollado un informe en el cual se recogen las necesidades de los juzgados y solicitan el ascenso de categoría del Partido Judicial. Este lo presentarán a las autoridades competentes. Por su parte la Junta de Andalucía también trabaja en la actualización de los datos del informe que se presentó en el 2002 y que, finalmente, fue rechazado por no cumplir con el cupo de población necesario para el ascenso que es de 100.000 habitantes y El Ejido ahora tiene más de 84.000 personas censadas.

En la primera mitad del 2008 el crecimiento tanto en asuntos civiles como penales están creciendo un 30 por ciento. De hecho, en el mes de mayo entre todas las sedes judiciales sumaron más de 7.500 asuntos penales. La saturación es tal que, por ejemplo, en el Juzgado número tres ya no hay espacio para archivar los casos que se desarrollan en el municipio y han comenzado a apilar las carpetas en otras dependencias de la sede judicial.



ACUERDO ■ POBLACIÓN EXTRANJERA

El Consejo de Abogados pone en marcha un programa para asesorar a los inmigrantes

■ Colaborará la Consejería de Interior y Justicia de la Junta

R.D.L.

El Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León junto a la Consejería de Interior y Justicia han firmado el convenio por el que pondrán en marcha un programa de asistencia jurídica a los inmigrantes de la región, de forma que el máximo órgano de los abogados de la Comunidad trabajará en el asesoramiento a los ciudadanos

extranjeros que viven en la región.

Fruto del convenio, los abogados de esta región tendrán formación, que irá dirigida a proporcionarles los conocimientos en materia de inmigración necesarios para una adecuada atención los inmigrantes que soliciten sus servicios. El programa formativo tendrá un carácter anual y será elaborado por el Consejo Regional de la Abogacía.

El acuerdo se rubrica después de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobara una subvención de 200.000 euros para la puesta en marcha de este programa que surge tras el acuerdo firmado por el presidente del Consejo Autonómico de Colegios de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado, y el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco.

LOS DETALLES

200.000 euros de subvención. el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó en abril una subvención de 200.000 euros para la puesta en marcha de este programa.

Objetivos del programa. El Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León, a través de los diversos Colegios de Abogados de la Comunidad, prestará el asesoramiento a los inmigrantes que lo requieran, sin que tengan que acreditar la carencia de recursos económicos.

El Juzgado de Violencia de Género provoca nuevos traslados de sedes

Inquietud entre los empleados ante un nuevo cambio de lugar de trabajo y de documentos • El nuevo juzgado, de ubicarse en el Carranza, se llevaría consigo a los que actualmente están en San José

J.M. Sánchez Reyes / CÁDIZ

La creación del Juzgado de Violencia de Género a finales de año supondrá la reorganización de las dependencias judiciales de la capital gaditana, idea que ha trasladado recientemente la Delegación Provincial de Justicia a la junta de personal en la que tiene mayoría el Sindicato Profesional de Justicia integrado en la Unión Sindical Obrera (SPJ-USO). La intención de la Delegación Provincial es unificar las jurisdicciones en un mismo lugar para mayor comodidad de la ciudadanía y los profesionales, que se han quejado numerosas veces de la dispersión de dependencias en la capital. Por ello, y según fuentes del SPJ-USO, se plantean dos "únicas" opciones

DE IDA Y VUELTA

Un nuevo juzgado en el Carranza obligaría a una permuta de instalaciones con las de San José

con el objetivo de unificar jurisdicciones. Una es reunir en las dependencias de San José el Juzgado de Violencia de Género junto a los de Instrucción y el de Guardia y otra es llevar el nuevo juzgado al Estadio Carranza y trasladar allí a los que ahora están en San José.

Esta última opción supondría, siempre según las fuentes sindicales, una permuta por la cual del Carranza a San José se trasladarían los juzgados de lo Social, lo Penal y el Registro Civil. Igualmente, el sindicato estima que la llegada del juzgado de Violencia de Género a San José conllevaría que uno de los de primera instancia se trasladara al Estadio Carranza.

La inquietud crece entre los empleados ante un traslado de lugar de trabajo, aunque la Delegación Provincial está pendiente de la autorización de la Consejería para realizar estos cambios. Ayer, este medio no pudo poner

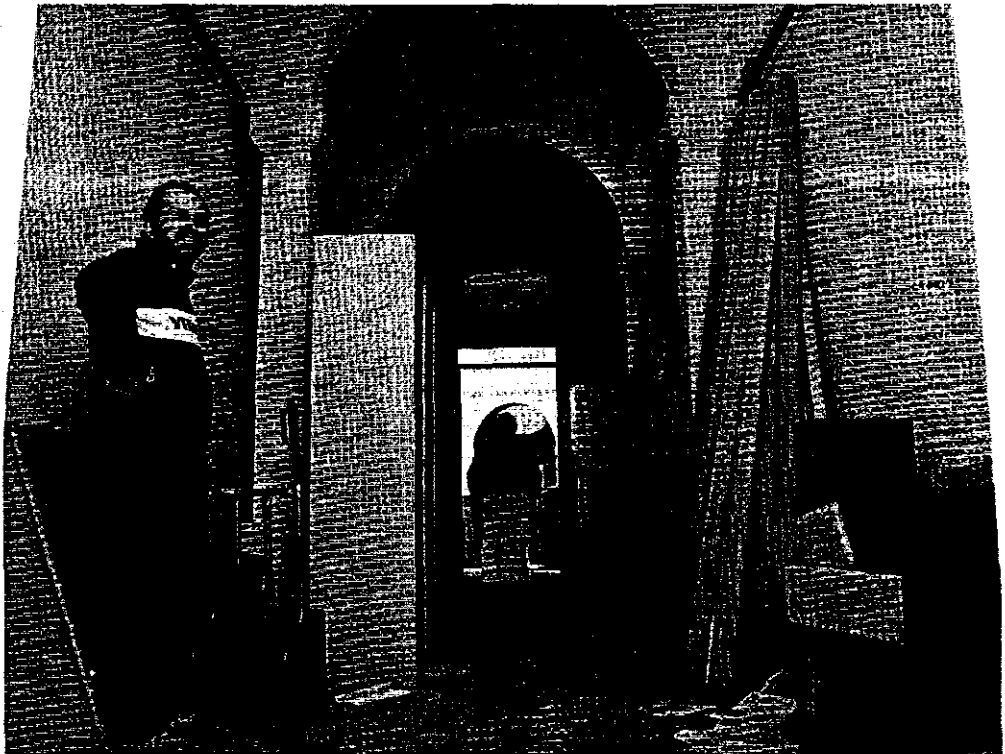


Imagen del traslado de los archivos de la Cárcel Real a las oficinas del Estadio Carranza.

JOSQUIN PIRRO

se en contacto con la delegada provincial de Justicia y Administraciones Públicas, Blanca Alcántara, al encontrarse de viaje resolviendo asuntos de su Delegación.

Por su parte, Javier Fernández, de CCOO Administraciones Públicas, ha solicitado que la junta de personal pida información a la Delegación Provincial sobre los posibles traslados y comunique las pretensiones oficiales tanto a los trabajadores como a la opinión pública.

El pasado mes de mayo, el decano del colegio de Abogados, José Manuel Jareño, se manifestó a favor de que el Juzgado de

Violencia de Género se sitúe junto al de guardia en San José. Por contra, los procuradores se decantaron por que ambos estuvieran ubicados en el Estadio Carranza. Finalmente los abogados apoyaron las reivindicaciones de los procuradores y optaron por el Carranza como destino ideal. Coincidían ambos colectivos en el aspecto "tercermundista" de las instalaciones del juzgado de guardia de San José.

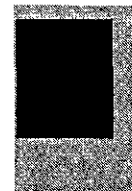
Las dependencias judiciales siguen dando problemas en la capital gaditana a la espera de la tan ansiada Ciudad de la Justicia que se construirá en el solar de la antigua Institución Provincial

Gaditana. Esta infraestructura se convertirá en la panacea de los males que acusan hoy día a las instalaciones judiciales, muy mejorables salvo en el caso de la Audiencia Provincial. Así, la ubicación del Juzgado de Menores en plena calle San Francisco cuenta con el rechazo de los profesionales de la Justicia y de la sociedad gaditana.

De la misma manera, la dispersión de los juzgados causa actualmente una gran preocupación entre los procuradores, que se ven obligados a estar presentes en procesos "y tienen que salir corriendo de los Balbo -San José- al Carranza", según mani-

festaba hace dos meses el decano del Colegio Oficial de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño.

Teniendo en cuenta que transcurrirán al menos cinco años para que esté lista la Ciudad de la Justicia, los procuradores solicitaban soluciones de urgencia, empezando por el juzgado de Guardia de San José, que está "en una zona totalmente escondida, de mal acceso para los vehículos de las Fuerzas de Seguridad, lindando con un mercado", lo que origina un permanente y "nauseabundo olor a pescado podrido y otras sustancias putrefactas" y con barreras arquitectónicas.



VIOLENCIA DE GÉNERO ■ CURSO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA

El asesoramiento, la seguridad y el tratamiento, claves en el maltrato

■ Abogados, policías y psicólogos analizan la violencia de género desde sus respectivas parcelas ■ Advierten de que el derecho de defensa de la víctima queda en "entredicho"

D.R.H.

La Cámara de Comercio acogió ayer un curso sobre violencia de género, organizado por el Colegio de Abogados de Salamanca, en el que diferentes áreas profesionales ofrecieron su punto de vista al respecto. En este importante marco para el análisis de un problema latente se puso de manifiesto la falta de "asesoramiento previo, que induce a una mala información", según explicó María José Balda, consejera del Consejo General de la Abogacía y miembro del Observatorio de Violencia de Género. Balda añadió que otra "incidencia importante es la ausencia de letrados en la solicitud de orden de protección" de las víctimas. Y aportó un dato clave: "De las 15.000 medidas penales que se han otorgado en el ámbito de la protección sólo se han concedido 5.000 medidas civiles como la adjudicación del uso del domicilio, la pensión de alimentos o la guardia y custodia de menores", añadió.

DENUNCIAS FALSAS. Otro de los asuntos abordados por Balda fue el de las denuncias falsas, aspecto en el que destacó la importancia de no trivializar. "Últimamente se trata mucho este asunto en algunos medios y creo que antes hay que solucionar el problema de la violencia contra las mujeres, antes de poner el acento en aspectos de corto alcance o de poca intensidad social", porque, dijo, "muchas veces se equiparan denuncias absolutorias o retirada de denuncias con denuncias falsas y eso no es real. Las denuncias falsas se dan en todos los ámbitos, pero parece que eso no tiene interés. Hay que poner en el acento en las mujeres que mueren y en las que no se atreven a denunciar", sentenció.



Javier Peña, Cristina Klimowitz, Manuel Sánchez, Luis Heredero y María José Balda, en la inauguración del curso. /BARROSO

OPINIONES

JAVIER PEÑA
Comisario Jefe de Burgos

"Hemos incorporado la estrategia de la valoración del riesgo"

Javier Peña ofreció el punto de vista policial. En su opinión, "las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hemos multiplicado los esfuerzos y los recursos" y destacó la reciente incorporación de la "estrategia de la valoración del riesgo, una valoración policial que se hace a la víctima, con medidas de protección y prevención, así como revisiones temporales posteriores".

LUIS HEREDERO
Jefe Dpto. Familia e Igualdad

"Damos a conocer los recursos que pueden recibir las víctimas"

Heredero comentó que "la intención de la Junta cumple la función de trabajar con los abogados, con los que hay un convenio, porque la mejor defensa es un buen abogado" y añadió que "ponemos en su conocimiento todos los recursos a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género y de todos los profesionales que tienen que ver con esta materia".

LUISA VENTOLA
Psicóloga del Programa Fénix

"Ofrecemos atención a la mujer víctima y al maltratador"

Desde el punto de vista psicológico, "damos una atención a la mujer víctima de violencia y también al maltratador, porque muchas veces la víctima vuelve a convivir con él" y destacó que tras cuatro años no ha habido ninguna reincidencia. Además, añadió que el tratamiento suele ser de un año para "superar la fase aguda".